



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN DE CANDIDATOS A EFECTOS DE PROVISIÓN DE VACANTES EVENTUALES (BOLSA DE TRABAJO) PARA LA ESPECIALIDAD DE CONTRABAJO TUTTI DE LA ORQUESTA REAL FILHARMÓNIA DE GALICIA.**

La Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Santiago, por delegación del Consejo de Administración de fecha 24 de julio de 2022, acordó aprobar en sesión celebrada ese mismo día, las bases de selección de personal correspondientes a una plaza de Contrabajo Tutti de la Orquesta Real Filharmonía de Galicia, mediante contrato laboral temporal de sustitución de persona trabajadora con derecho a reserva de puesto.

Las bases reguladoras de la convocatoria se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 146, de 3 de agosto de 2022.

Finalizado el proceso selectivo y de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, en relación con lo dispuesto en el artículo 75 del Convenio Colectivo del Consorcio de la Ciudad de Santiago, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes a efectos de la provisión de vacantes eventuales existentes en la Orquesta Real Filharmonía de Galicia, ordenada de mayor a menor puntuación total otorgada en la selección.

La presente relación tendrá una vigencia de cuarenta y ocho meses, salvo nueva convocatoria al efecto.

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI NÚM.
1	DEL POZO MACÍAS, AMADOR	***3240**
2	SOTO ASENJO, RICARDO	***6389**

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Real Filharmonía de Galicia y en las páginas web de la Orquesta RFG y del Consorcio de la Ciudad de Santiago.

En Santiago de Compostela, a 24 de octubre de 2022

La Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago

Fdo.: Belén Hernández Lafuente